CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Miguel Amin Escaf
Senador de la República

Bogotá D.C. Veinte y Ocho (28) de Junio de Dos Mil Veinte Uno (2021)

Señor
JUAN SEBASTIAN LARA
Ciudad
Email: juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt

Ref.: Respuesta Derecho De Petición

Estimado Señor Lara,

Reciba un cordial saludo, de conformidad con la **Ley 1755 del 2015** "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" me permito dar respuesta a las peticiones; en la siguiente forma:

1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular? a. Sí b. No

RPTA/ No

2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018? a. Anticipos del Estado d. Ingresos del partido b. Patrimonio propio e. Patrimonio del partido c. Aportes de personas naturales f. Créditos bancarios y jurídicas

RPTA/ Utilicé todas las fuentes de financiación que permite el ordenamiento jurídico.

3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia? a. Uno d. Cuatro b. Dos e. Cinco o más c. Tres

RPTA/ Cuatro.

4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera? a. Extrema derecha o radical e. Izquierda moderada b. Derecha f. Izquierda c. Derecha moderada g. Extrema izquierda o radical d. Centro

RPTA/ Represento la ideología del Partido que represento.

5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político? a. El partido d. La rama ejecutiva b. La coalición e. Su unidad de trabajo legislativo c. Su electorado

RPTA/ Para tomar una decisión siempre escuchamos a nuestros electores, de igual forma participamos en las discusiones que se adelantan en la bancada del partido y por último lo analizamos con nuestro equipo de trabajo.

6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado? a. Católica d. Judía b. Cristiana c. No religiosa c. Evangélica d. Otra

RPTA/ Las personas que nos acompañan con su confianza en los procesos electorales son de todas las religiones y creencias.

7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional? a. Sí b. No

RPTA/ Los miles de ciudadanos que han depositado su voto en los procesos electorales que he participado son de todos los sectores de la sociedad.

8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas? a. Televisión pública e. Radio privada b. Radio pública f. Redes sociales u otros canales de internet c. Televisión privada g. Medios impresos.

RAPTA/ Utilizo todos los canales de comunicación posible para informar sobre mi gestión en el Senado de la Republica.

9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018? a. Sí b. No

RPTA/ No.

10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto Ley 895 de 2017? a. Sí b. No

RPTA/ No.

11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización? a. Sí b. No

RPTA/ No.

Con la información anterior damos por satisfechas de manera integral su solicitud, le reiteramos nuestra disposición de servicio.

Atentamente.

MIGUEL AMIN ESCAF
SENADOR DE LA REPUBLICA
CONGRESO DE COLOMBIA